



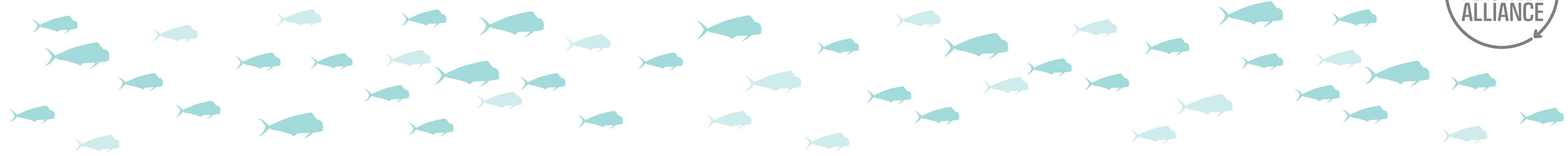
# BOLETÍN INFORMATIVO

REPORTE DE ACTIVIDADES DE JULIO 2021 A FEBRERO 2022

N.º 4



# ÍNDICE



PRESENTACIÓN



NOTAS  
ESPECIALES



PRINCIPALES LOGROS  
DE JULIO 2021  
A ENERO 2022



DESTACADOS



AVANCES DEL PLAN  
DE TRABAJO ANUAL  
AGOSTO 2021 -  
FEBRERO 2022



PRÓXIMOS  
PASOS



BALANCE DE  
CUENTAS

# EDITORIAL

Este último semestre ha sido clave para el **Proyecto de Mejoramiento Pesquero del perico** (FIP por sus siglas en inglés) ya que gracias al apoyo del Perú Mahi Alliance (PMA), el FIP ha pasado de tener un **46% de actividades ejecutadas a un 56%. Esto hace que la pesquería de perico esté más cerca de la certificación MSC.** Asimismo **ha subido su calificación de "B" a "A" en la Plataforma de Fishery Progress** por todo el trabajo que se viene desarrollado.

Esto no hubiera sido posible sin la implementación y continuidad de proyectos claves que vienen implementando las empresas, como el de colecta de muestras biológicas de perico - insumo importante para el principio de stock sostenible - y las capacitaciones en buenas prácticas de manipulación y liberación de tortugas marinas, necesarias para disminuir la mortalidad de estas especies en peligro y/o amenazadas y disminuir el impacto sobre el medio ambiente. En ese sentido, destacamos a aquellas empresas que han mostrado su liderazgo y colaboración con respecto a estos puntos como **Coinfrefri, Fish Olg, Produpesca, Océano, Spring Valley Seafood, Maishi Group y Peruvian Seafood, y exhortamos al resto de los miembros a seguir trabajando con el mismo empeño ya que solo unidos vamos a lograr la sostenibilidad.**

En esa línea, el 2022 se presenta como un año de grandes oportunidades para la pesquería, de la mano del nuevo **Plan de trabajo anual 2021-2022 de la PMA** que se aprobó en setiembre del 2021 por todos sus miembros y actualmente se encuentra en implementación ya que fomentará la implementación del ROP perico, la aplicación de buenas prácticas pesqueras, el fortalecimiento de la investigación, la trazabilidad del recurso y la importancia del manejo binacional de la pesquería.

Uno de los pasos fundamentales que han decidido dar los miembros del Perú Mahi Alliance (PMA) es formalizar su alianza en Registros Públicos con la finalidad de consolidar su liderazgo en el FIP de Perico, fortalecer su gobernanza interna y establecer alianzas estratégicas con los diferentes actores del sector para articular esfuerzos que permitan alcanzar la sostenibilidad de esta pesquería. Asimismo, se está preparando un evento para el **lanzamiento oficial del Perú Mahi Alliance (PMA) en el Seafood Expo North America 2022 que se llevará a cabo en Bostón**, que estará dirigido a los compradores internacionales del perico peruano.

**Por lo tanto, el 2022 aparece ante nosotros como el año de consolidación de Perú Mahi Alliance y esperamos seguir contando con vuestro importante apoyo para seguir cosechando éxitos como equipo.**



**Evelyn Luna Victoria**

Gerente Senior de Océanos en WWF-Perú





**Alianza de empresas procesadoras y exportadoras de perico** que nace en el 2019 con el objetivo de **lograr su sostenibilidad y obtener la certificación MSC** para la pesquería.

A través de un trabajo articulado con todos los actores de la cadena productiva promueve e implementa iniciativas que ayuden a la conservación de este importante recurso.

## MIEMBROS



## ALIADOS



## MISIÓN

Contribuir a la **conservación y desarrollo sostenible de la pesquería de perico** de manera legal, fomentando y articulando proyectos estratégicos entre todos los actores de su cadena de valor.

## VISIÓN

Ser reconocida como una **asociación líder en el sector pesquero** que contribuye activamente al desarrollo sostenible de la pesquería de perico y el fortalecimiento de su cadena de valor.

## NUEVA JUNTA DIRECTIVA

Aprobada el 23 de febrero 2022

### Presidente:

**Michael Mc Gregor** - CEO de Oceano Group

### Vicepresidente:

**Francisco Takahashi** - CEO de COINREFRI

### Tesorero:

**Héctor Olaya** - Gerente de Ventas en Fish Olg

### Secretario:

**Francisco Vía** - Gerente de Nuevos Negocios de SEAFROST

# NOTAS ESPECIALES

## Estado de los FIPs del perico a nivel mundial:

Un comparativo que nos hace reflexionar que aún debemos seguir mejorando

Por Renato Gozzer Wuest y Teddy Escarabay de Sustainable Fishery Partnership (SFP)

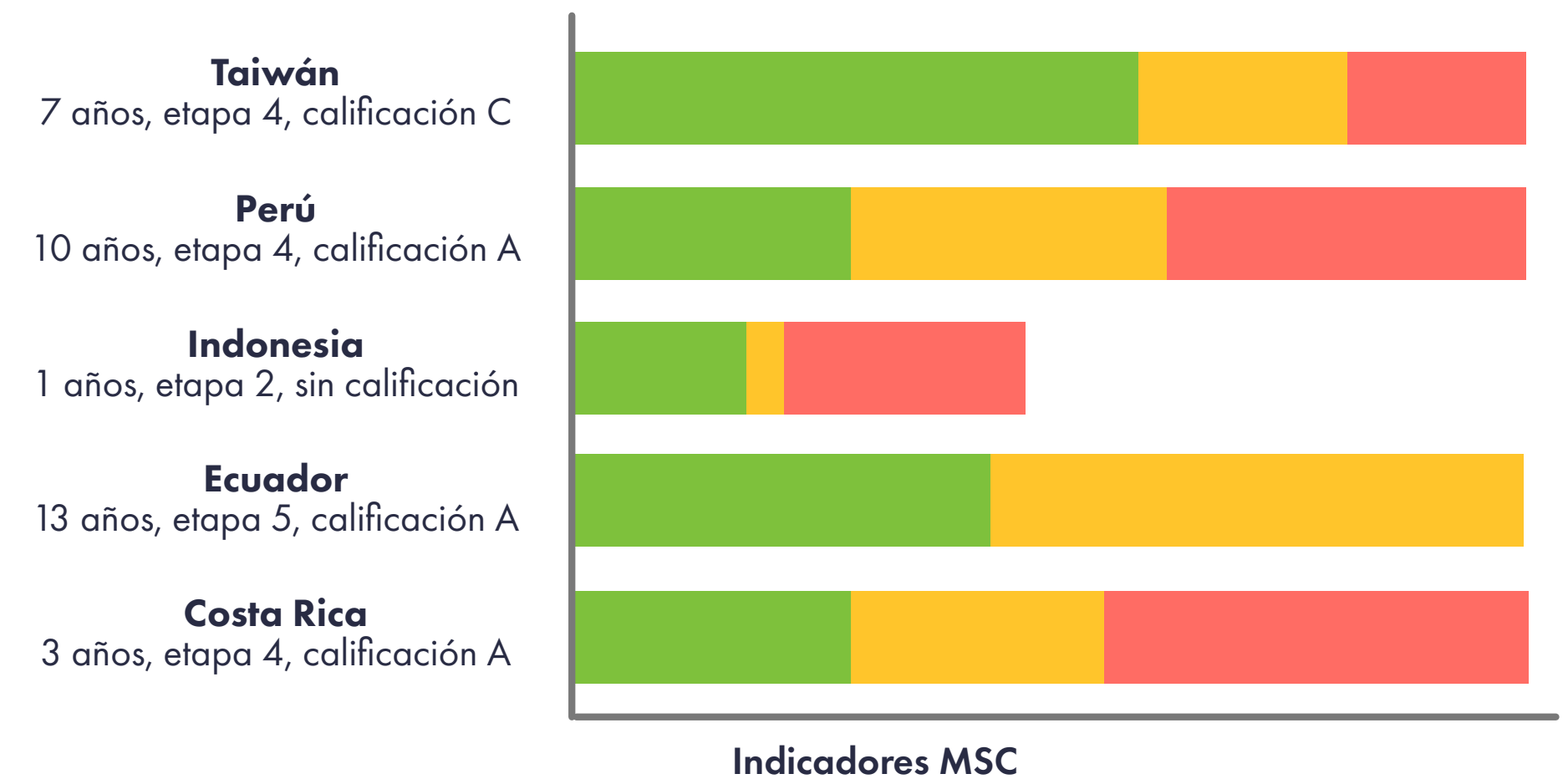
Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), ochenta países fueron responsables de las **95 mil toneladas** registradas en los desembarques de perico del año 2019. De estos, solo cinco representaron más del 80%, destacando **Perú como mayor productor mundial (37% del volumen total mundial)**, seguido de Indonesia (16%), Taiwán (11%), Irán (9%) y Ecuador (9%). Además, **Estados Unidos es el principal importador** de este recurso. En el 2017 compró perico por **245 millones de dólares**, siendo **Perú su principal proveedor (31% del volumen)**, seguido de Ecuador (31%), Taiwán (18%), Panamá (5%) y Costa Rica (3%).

Actualmente, la mayoría de los principales productores mundiales se encuentran ejecutando **proyectos de mejoramiento pesquero** de la pesquería **con miras a alcanzar la certificación del Marine Stewardship Council (MSC)**. Esta es una certificación de tercera parte, alineada con el Código de Conducta para la Pesca Responsable de la FAO, que evalúa el nivel de sostenibilidad de las pesquerías en base a 28 indicadores divididos en tres principios rectores: **P1) salud del stock pesquero, P2) impactos en el ecosistema y P3) sistema de gobernanza.**

Los proyectos de mejoramiento pesquero o, como se les conoce, proyectos FIP, muestran diferentes estados de avance. Los FIP de Costa Rica, Ecuador y **Perú tienen la calificación "A"**, es decir, de **progreso avanzado**; mientras que, Taiwán tiene calificación "C", que significa que la pesquería solo ha tenido algunos progresos en los últimos tiempos. El FIP de Indonesia, por ser relativamente nuevo, aún no cuenta con calificación.

Como se puede observar, Perú y el resto de países tienen aún que transitar por un camino de mejoras en la gestión pesquera antes de lograr certificarse MSC. En la región de Latinoamérica, ello no debe significar necesariamente una competencia entre países productores sino, por el contrario, un aliciente para fortalecer la cooperación. Muchos de los grandes retos en sostenibilidad pesquera del perico tienen carácter supranacional.

### Estado de los FIP de perico a febrero 2022



Estado de los diferentes FIP. Color verde: indicadores que puntúan mayor de 80 puntos, color amarillo: indicadores que puntúan entre 60 y 80 puntos, color rojo: indicadores que puntúan menor que 60 puntos.

[1] El estándar utiliza un rango de puntuación de 0 a 100 puntos, bajo un esquema de semáforo para visibilizar el progreso o mejora en cada uno de los 28 indicadores. Para que una pesquería obtenga una certificación, cada indicador de desempeño debe puntuar mínimo 60 puntos, si no la pesquería automáticamente falla (indicadores en rojo). Asimismo, una pesquería puede certificarse con algunos indicadores entre 60 y 80, pero asumiendo compromisos de mejora para alcanzar una puntuación mayor a 80 puntos en un plazo fijado luego de obtener la certificación (indicadores en ámbar). Además, los indicadores que puntúan mayor a 80 puntos cumplirían con el estándar de sostenibilidad, por lo que no requieren establecer ninguna condición de certificación (indicadores en verde).

# PRINCIPALES LOGROS DEL PMA DE JULIO A ENERO 2022

## INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN



**SE HAN MONITOREADO 8 FAENAS DE PERICO CON CÁMARAS DE MONITOREO ELECTRÓNICO REMOTO Y OBSERVADORES A BORDO GRACIAS AL PROYECTO DEL PNIPA.**

En agosto del 2021 se iniciaron los viajes para probar las cámaras de monitoreo electrónico remoto (REM) en Paita, San José y Matarani. Cabe resaltar que los videos tomados por las cámaras REM serán analizados para el registro de datos de bycatch, tallas y proporción de sexos, de acuerdo con los objetivos del proyecto. A su vez, los datos recolectados por los observadores a bordo serán procesados para su posterior análisis comparativo con las cámaras según la metodología ya aprobada por IMARPE para evaluar si son igual de eficientes.

En lo que va de la temporada, se han logrado monitorear 05 viajes de embarcaciones que zarparon de Paita durante los meses de octubre, noviembre y diciembre y 03 viajes de embarcaciones que zarparon de Matarani en el mes de enero y febrero.



**120 MUESTRAS DE PERICO HAN SIDO ENTREGADAS AL IMARPE EN LO QUE VA DE LA TEMPORADA PARA MEJORAR LAS INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL RECURSO**

Desde que inicio la temporada de perico en octubre 2021, se logra recolectar 120 ejemplares de perico provenientes de 6 empresas del PMA que ayudarán a mejorar los estudios biológicos del IMARPE y los indicadores de esta pesquería. Esto ha sucedido a pesar de las malas condiciones climáticas que ha tenido esta temporada. Cabe resaltar que es la segunda vez que el PMA se une al IMARPE en esta iniciativa, ya que la primera vez fue en la temporada de octubre 2020 - abril 2021. Estos grandes esfuerzos se han visto reflejados en las redes sociales del IMARPE donde la entidad científica agradece la colaboración del PMA ya que fortalece la investigación en la pesquería del perico.

Los resultados de estos estudios se publican en los informes sobre los Indicadores de la pesquería del perico, actualizados hasta noviembre del 2021. Estos informes se visualizan en la plataforma del IMARPE.

INDICADORES	N° MUESTRAS DE PERICO COLECTADAS	N° DE EMBARCACIONES INVOLUCRADAS
FISHOLG	45	5
PRODUPECA	44	4
SPRING VALLEY FRUIT	8	1
COINREFRI	11	3
OCEANO SEAFOOD	5	1
MAI SHI GROUP	7	2
<b>TOTAL</b>	<b>120</b>	<b>16</b>

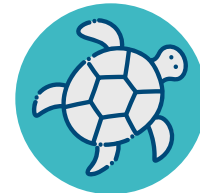


*84 muestras de perico han sido entregadas al IMARPE en lo que va de la temporada para mejorar las investigaciones biológicas del recurso*



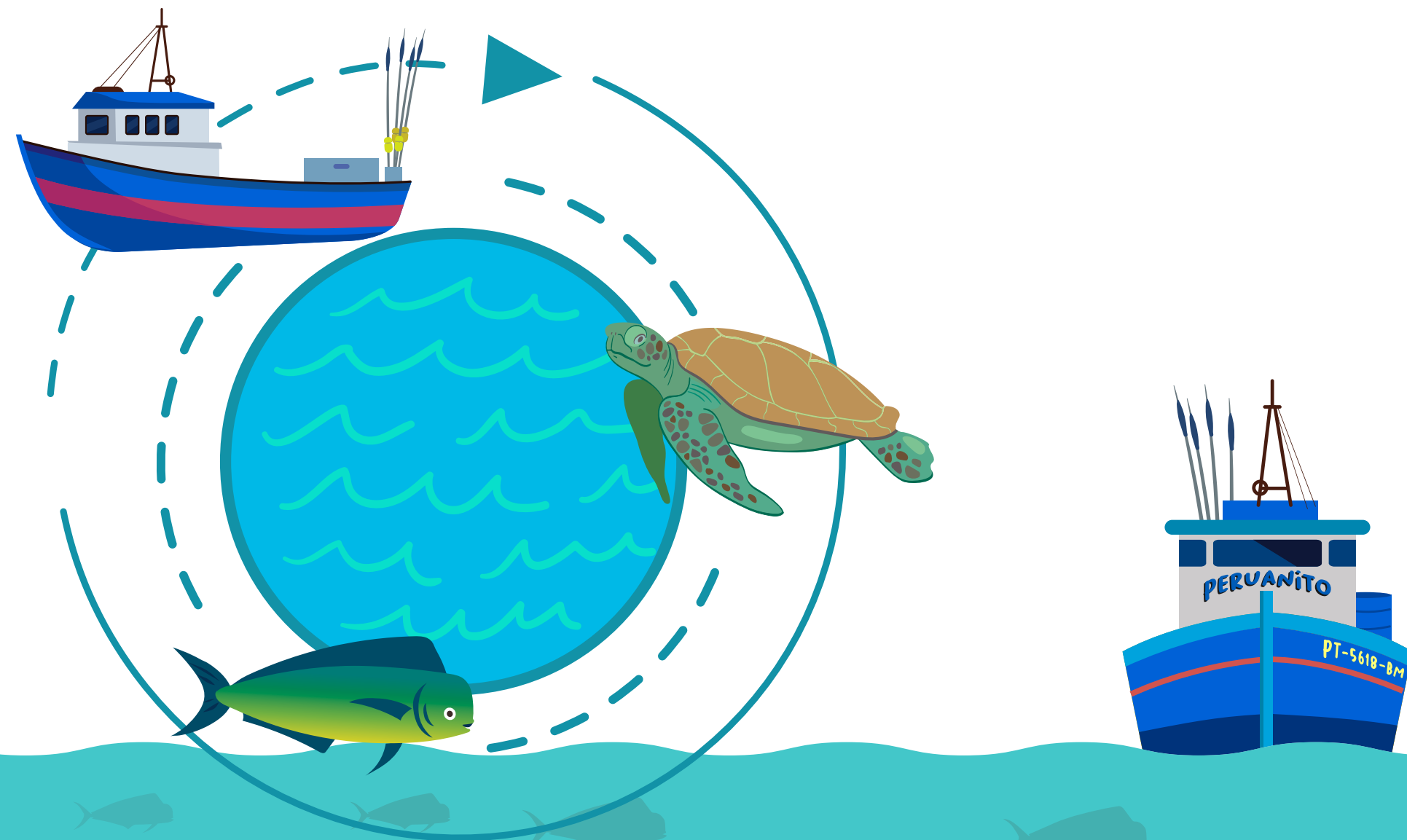


## COMPROMISO AMBIENTAL

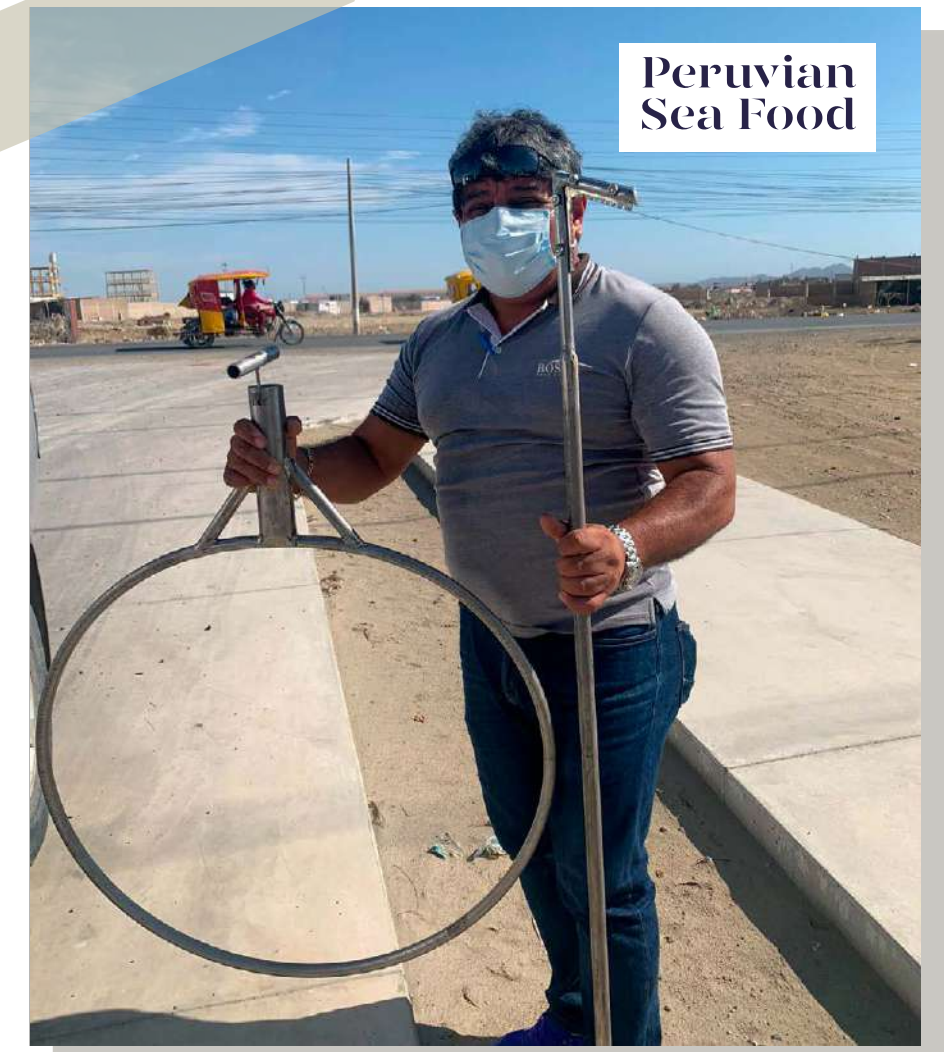


### EL PMA VIENE CAPACITANDO A 141 PESCADORES ARTESANALES EN MANIPULACIÓN Y LIBERACIÓN DE TORTUGAS MARINAS EN LO QUE VA DE LA TEMPORADA

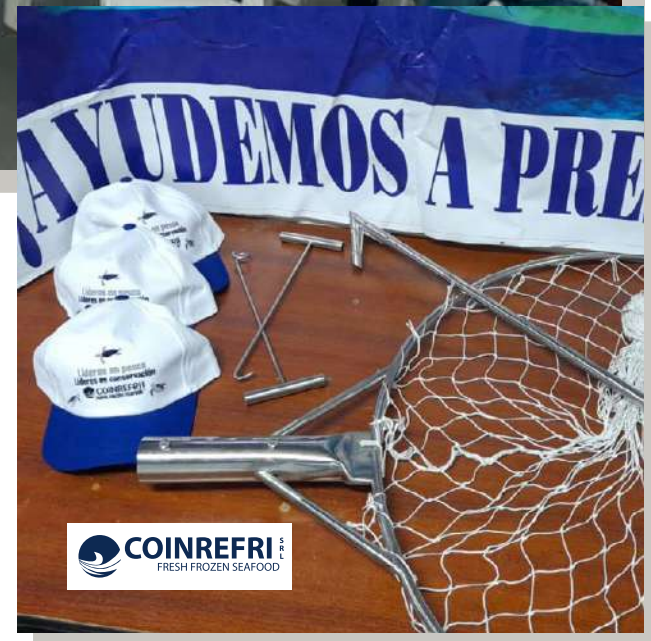
Desde que inició la temporada de perico, **6 empresas del PMA han realizando capacitaciones** sobre la correcta manipulación y liberación de tortugas marinas dirigidas a los pescadores artesanales que les proveen. Hasta el momento se ha logrado capacitar a **141 tripulantes de 64 embarcaciones**, a través de las cuales se les ha entregado material educativo, diplomas y sobre todo **57 kits de liberación**. Esto contribuye directamente a la implementación del ROP de perico ya que exige que los pescadores cuenten con estas herramientas. Es un compromiso de PMA y de todos los actores involucrados sumar esfuerzos rumbo a un ecosistema saludable mediante un manejo pesquero sostenible.



INDICADORES	N° EMBARCACIONES CAPACITADAS	N° TRIPULANTES CAPACITADOS	N° DE KITS ENTREGADOS A PESCADORES
COINREFRI	25	46	23
PRODUPECA	21	29	10
OCEANO SEAFOOD	9	16	11
SPRING VALLEY FRUIT	4	28	8
MAI SHI GROUP	3	15	3
PERUVIAN SEAFOOD	2	7	2
<b>TOTAL</b>	<b>64</b>	<b>141</b>	<b>57</b>



*El PMA viene capacitando a 141 pescadores artesanales en manipulación y liberación de tortugas marinas en lo que va de la temporada*



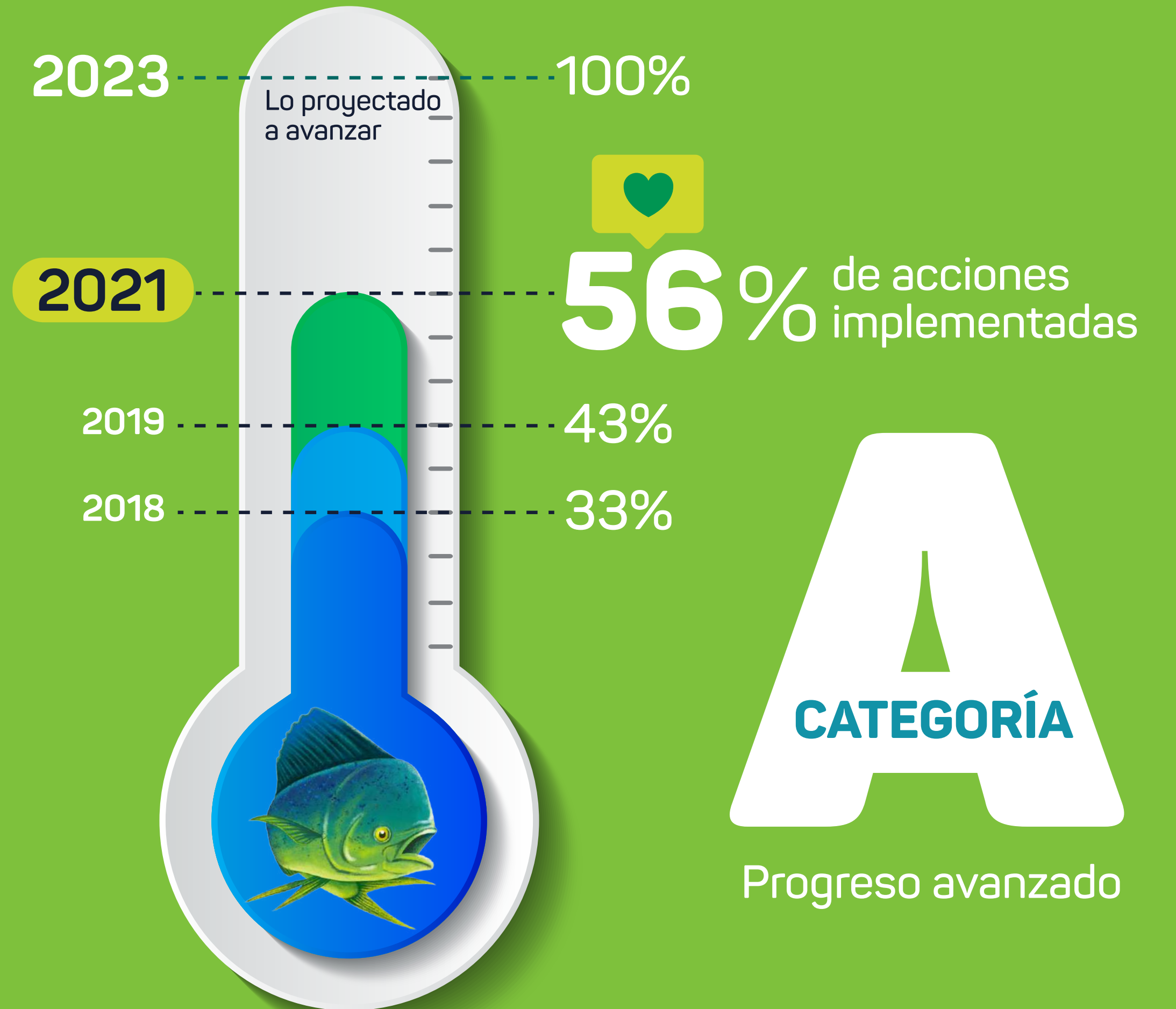
# DESTACADOS



**EL FIP DE PERICO OBTUVO LA CALIFICACIÓN "A" DE ADVANCED PROGRESS EN LA PLATAFORMA FISHERY PROGRESS GRACIAS A LAS ACCIONES QUE SE VIENEN IMPLEMENTANDO.**

En el 2021 se logró un avance importante de las acciones implementadas en el Proyecto de Mejoramiento Pesquero del perico a través del reporte de la plataforma Fishery Progress. Luego de la última actualización semestral en la plataforma, se ha registrado un **aumento del 43% a 56% de acciones completadas** del FIP, generando una **actualización positiva en su calificación, pasando de la categoría "B" - Good Progress- a la categoría "A" o Advanced Progress.**

El FIP del perico contempla un Plan de Acción a 5 años el cual permite rastrear y cuantificar su cumplimiento a través de indicadores. **Gracias a los esfuerzos realizados en las actividades propuestas en el Plan de Trabajo Anual del PMA**, se están obteniendo avances significativos. Se espera que en la siguiente evaluación del Fishery Progees el 31 de marzo del 2022 se obtengan resultados positivos, encontrándonos más cerca de la certificación Marine Stewardship Council (MSC).




# AVANCES DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL (AGOSTO 2021 - FEBRERO 2022)

Aproximadamente el 50% de las actividades planteadas en el Plan de Trabajo Anual (Agosto 2021 - julio 2022) del PMA de encuentran en progreso, el 25% ya se cumplieron y hay un 25% que aún no inician.

**Verde:** se cumplió

**Amarillo:** en proceso


**Rojo:** aún no se avanza

META	OBJETIVO	ACTIVIDADES	AVANCES DEL SEGUNDO SEMESTRE (Junio 2021 - febrero 2022)
 <b>Stock saludable</b>	Fortalecer el monitoreo del esfuerzo pesquero	<p>Para febrero del 2022, el PMA ha brindado apoyo al Ministerio de la Producción para la creación del <b>SITRAPESCA Móvil</b> y se habrá interconectado con TrazApp a fin de recoger información sobre el esfuerzo pesquero</p>	<p>Desde noviembre del 2021 se viene trabajando con representantes de la Oficina General de Tecnologías de la Información (OGTI) y de Supervisión, Fiscalización y Sanción de PRODUCE (DGSFS) en la construcción de SITRAPESCA móvil que permitirá a los pescadores artesanales brindar información pesquera a través de sus dispositivos celulares. A la fecha ya se cuenta con una primera versión del aplicativo sin embargo está quedando pendiente hacer pruebas en campo e ir incorporando funcionalidades acorde a las características de la actividad pesquera artesanal.</p> <p>Por otro lado, respecto a la interconexión del TrazApp con SITRAPESCA, PRODUCE publicó el 14 de febrero los lineamientos para la Interoperabilidad de SITRAPESCA con otros sistemas, por lo que WWF ha enviado una carta a DGSFS para iniciar con este proceso.</p>
		<p>Para la temporada de Octubre 2021 - Marzo del 2022, <b>se habrá capacitado a 30 patrones artesanales en el llenado de la bitácora electrónica TrazApp</b> para registrar el esfuerzo pesquero y la captura incidental de fauna marina.</p>	<p>Se han capacitado a más de 40 patrones de Paita, San José y Matarani en el uso de la bitácora electrónica del TrazApp, sin embargo a la fecha alrededor de 10 lo vienen utilizando de manera constante. En ese sentido, a fin de generar un incentivo para que más patrones lo utilicen, WWF ha suscrito un Convenio Específico con IMARPE para <b>la interconexión de TrazApp y la base de datos del IMARPE</b> para que a través del TrazApp se pueda dar cumplimiento a lo establecido sobre la bitácora de pesca en el ROP Perico y en la OROP-PS para aquellas embarcaciones que pescan pota en aguas internacionales.</p>
		<p>Para la temporada de Octubre 2021 - Marzo del 2022, se habrá continuado con el piloto de investigación biológica colaborativa entre el IMARPE y el PMA, recolectando <b>7 muestras de perico por empresa del PMA.</b></p>	<p>Desde que inició la temporada de pesca hasta la fecha, <b>se han entregado 120 muestras de perico al IMARPE</b> gracias al apoyo de <b>6 empresas de las 13 que hay actualmente en el Peru Mahi Alliance</b>. Exhortamos a que el resto de empresas contribuyan con el piloto a fin de lograr con la meta. Cabe destacar, que la empresa que más ha brindado apoyo en el piloto ha sido Fish Olg, quien ha entregado 45 muestras hasta la fecha.</p>
		<p>Para la temporada de Octubre 2021 - Marzo del 2022, se habrá <b>implementado</b> junto con el IMARPE un <b>proyecto piloto de monitoreo a través de cámaras electrónicas y observadores a bordo.</b></p>	<p>El programa de Monitoreo biológico pesquero se encuentra en la mitad de la fase de implementación. Se han logrado <b>monitorear 8 viajes de perico con cámaras de monitoreo electrónico remoto (REM) y observadores a bordo en embarcaciones provenientes de Paita y Matarani.</b> Se han logrado registrar datos de bycatch y tallas del recurso.</p>
	Fortalecer las medidas de conservación del perico considerando su stock compartido	<p>Para diciembre, se habrá enviado una <b>carta y tenido una reunión con PRODUCE, MRREE e IMARPE para hablar sobre la importancia de la firma de un Convenio binacional</b> Perú-Ecuador para la sostenibilidad del recurso.</p>	<p>Hasta la fecha no se ha enviado la carta debido a que se vio conveniente establecer como primer paso una reunión con el sector privado exportador de perico de Perú y Ecuador para plantear un plan de trabajo para el manejo del recurso en ambos países.</p>

**Verde:** se cumplió

**Amarillo:** en proceso


**Rojo:** aún no se avanza

META	OBJETIVO	ACTIVIDADES	AVANCES DEL SEGUNDO SEMESTRE (Junio 2021 - febrero 2022)
 <p><b>Ecosistema saludable</b></p>	<p>Reducir la mortalidad por pesca de las capturas incidentales de tortugas marinas</p>	<p>Para la temporada de Octubre 2021 - Marzo del 2022, las empresas de la PMA <b>habrán capacitado y dotado de herramientas para la liberación de tortugas marinas a al menos 03 embarcaciones</b> cada una (21 tripulantes), con apoyo de WWF y la RED SOS Tortuga</p>	<p>Hasta la fecha 6 empresas de la alianza han <b>capacitado a 141 tripulantes</b> de embarcaciones periqueras en la correcta manipulación y liberación de tortugas marinas. También <b>han dotado de kits a 57 embarcaciones</b> para esta temporada octubre 2021 - abril 2022 lo cual contribuye directamente con el cumplimiento del ROP de Perico. Cabe destacar que la empresa que más ha colaborado en el piloto es COINREFRI, que ha capacitado a 46 tripulantes de 25 embarcaciones y les ha brindado 23 kits de herramientas de liberación.</p>
		<p>Para la temporada de Octubre 2021 - Marzo del 2022, cada empresas de la PMA <b>habrán conseguido al menos 02 videos donde se reporta la liberación de tortugas marinas.</b></p>	<p>Hasta la fecha ninguna empresa ha logrado conseguir que los pescadores capacitados les compartan registros audiovisuales de una liberación de tortugas marinas. Aún la temporada no termina, por lo que se espera que antes de que culmine se pueda conseguir al menos 1 video.</p>
		<p>Para junio 2022, se habrá <b>compartido con IMARPE los registros de captura incidental</b> registrados en 1) las cámaras de monitoreo electrónico; 2) videos de celular y 3) Registros del TrazApp a fin de elaborar un reporte en conjunto sobre el nivel de interacción de la pesquería y recomendaciones para su mitigación.</p>	<p>Toda la información se compartirá con IMARPE una vez culminada la temporada de perico el 30 de abril del 2022. Sin embargo, es importante resaltar que WWF e IMARPE han suscrito un convenio específico para que se pueda compartir con IMARPE la información del TrazApp. En ese sentido, desde diciembre del 2021 los programadores del TrazApp y el Área Informática de IMARPE vienen teniendo reuniones para concretarlo.</p>
		<p>Para diciembre 2021, se hará seguimiento a <b>PRODUCE para que apruebe unos lineamientos para la liberación y manipulación de tortugas marinas</b> que servirán como base para las capacitaciones a pescadores artesanales.</p>	<p>El año pasado WWF presentó una propuesta de lineamientos a modo de guía práctica para la correcta manipulación y liberación de tortugas marinas capturadas incidentalmente en espinel y cortina. A fin de que existan directrices para el desarrollo de las capacitaciones a pescadores artesanales en el tema de acuerdo a lo establecido en el ROP Perico. De acuerdo a conversaciones con PRODUCE, actualmente la propuesta se encuentra siendo socializada con la diferentes Direcciones de PRODUCE y el IMARPE a fin de obtener su opinión favorable.</p>
<p>Para diciembre 2021, se habrá desarrollado junto con FONDEPES, <b>un curso sobre liberación de tortugas marinas</b> para pescadores, según los lineamientos establecidos en el Reglamento de Ordenamiento Pesquero.</p>	<p><b>WWF y FONDEPES suscribieron un convenio marco</b> a fines del año pasado para colaborar en lo referente a asistencia técnica y capacitación en el desarrollo sostenible de la pesca artesanal y conservación del medio ambiente. En ese sentido, se ha quedado en que WWF va a apoyar a FONDEPES en coordinación con el IMARPE en la organización de un <b>curso de capacitación certificado para los instructores de FONDEPES</b> en la correcta manipulación y liberación de tortugas marinas. A fin de que luego los instructores puedan brindar las capacitaciones de acuerdo a lo establecido en la cuarta disposición complementaria transitoria del Reglamento de Ordenamiento Pesquero del Perico. Asimismo, WWF va a brindar a FONDEPES, todos los recursos y materiales educativos que creado para brindar capacitaciones a pescadores (guías, videos, stickers, posters, polos, canciones, etc) y para que FONDEPES lo pueda compartir en su repositorio educativo.</p> <p>Por otro lado, cabe resaltar que FONDEPES va a convocar este año la <b>creación de una mesa técnica para la planificación del curso de liberación de tortugas marinas dirigida a los pescadores.</b></p>		

**Verde:** se cumplió

**Amarillo:** en proceso


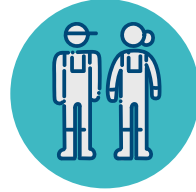
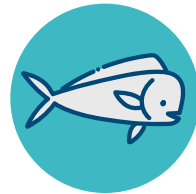
**Rojo:** aún no se avanza

META	OBJETIVO	ACTIVIDADES	AVANCES DEL SEGUNDO SEMESTRE (Junio 2021 - febrero 2022)
 <p><b>Políticas claras de manejo de la actividad</b></p>	<p>Fortalecer la supervisión, control y vigilancia de la pesquería de la perico a través de un sistema de trazabilidad que permita seguir al pescado del mar a la planta</p>	<p>Para la temporada de Octubre 2021 - Marzo del 2022, <b>se habrá implementado con 9 empresas de la PMA un piloto de trazabilidad</b> con el TrazApp de manera que pueda rastrearse el perico del mar a la planta.</p>	<p>Como primera etapa del piloto se identificaron los <b>requisitos mínimos que exigen las 7 plantas participantes del piloto al recibir un producto de la actual temporada de pesca</b>. Además se capacitó a 28 armadores y 25 comerciantes con el fin de inducirlos al sistema de trazabilidad y puedan registrar la información de interés para la planta. En una segunda etapa, se espera obtener la información generada de los actores de la cadena y que las plantas de procesamiento del PMA puedan recibir dicha información a través de la interconexión del sistema de información de la planta y TrazApp o mediante la plataforma de planta de TrazApp. Así posteriormente puedan exportarse hacia una empresa internacional, alineada al tema de los FIPS y del estándar internacional de trazabilidad (GDST). Hasta el momento ya se han generado reportes del uso de este sistema de trazabilidad de armadores y proveedores a algunas empresas de PMA.</p>
	<p>Brindar soporte en el cumplimiento y aplicación del marco regulatorio de la pesquería de perico para promover su sostenibilidad</p>	<p>Para setiembre 2021, PMA ha organizado <b>02 talleres junto con PRODUCE sobre la importancia del ROP de Perico y explicando sus disposiciones</b> a pescadores artesanales. Asimismo, se habrá elaborado una <b>guía práctica que explique de manera sencilla el ROP de Perico</b>.</p>	<p>WWF PERÚ viajó en los meses de septiembre y octubre a Paita Piura llegando a las cooperativas de La Isilla y La Tortuga donde se realizaron talleres que tuvieron como objetivo explicar la importancia y disposiciones que contiene el reglamento de ordenamiento pesquero del perico. Alrededor de 50 pescadores de ambas localidades asistieron. Así mismo ya se tiene diseñada la guía del ROP de perico que contiene la explicación de los artículos y disposiciones del ROP de manera sencilla para su mejor comprensión por parte de las personas que no manejan los términos legales y técnicos.</p>
	<p>Fortalecer el marco legal para la resolución de conflictos</p>	<p>Para setiembre 2021, las empresas de la PMA <b>han elaborado una propuesta para la elaboración de los indicadores para el seguimiento y evaluación del ROP</b> de Perico y sus disposiciones</p>	<p>Aún no se ha elaborado una propuesta de indicadores para el seguimiento y evaluación del ROP de perico. Se espera enviar una carta primero a PRODUCE para conocer el estado de avance de estos indicadores y ofrecer nuestro apoyo en su construcción en caso aún no exista una propuesta.</p>
	<p>Fortalecer el marco legal para la resolución de conflictos</p>	<p>Para enero 2022, se habrá <b>elaborado un análisis y guía sobre el marco normativo para la resolución de conflictos</b> en las pesquerías artesanales, de manera que pueda ser aplicable en la pesquería de perico.</p>	<p>Se ha contratado a la consultora Natalia Mora para que elabore un análisis de marco legal nacional y/o consuetudinario en materia de resolución de conflictos aplicables al sector pesquero artesanal, los sistemas y/o herramientas de prevención y gestión de conflictos, así como los roles, responsabilidades, articulación y/o coordinación de las instituciones y sus organismos competentes.</p>

**Verde:** se cumplió

**Amarillo:** en proceso

**Rojo:** aún no se avanza

META	OBJETIVO	ACTIVIDADES	AVANCES DEL SEGUNDO SEMESTRE (Junio 2021 - febrero 2022)
 <b>Flota Pesquera</b>	Brindar soporte para culminar el procesos de formalización	Para enero 2022, se habrá <b>firmado un acuerdo comercial con las cooperativas pesqueras</b> a fin de apoyar el cumplimiento de los requisitos en su proceso de formalización	A la fecha se viene negociando un convenio comercial entre la cooperativa pesquera Jehová es mi Pastor, Nada me faltará - La Tortuga (Paita) y una empresa del PMA. Se espera que este convenio se logre firmar en el mes de febrero. Este convenio apoyaría a las cooperativas en el cumplimiento del requisito del registro de ventas por cooperativas que exige para su formalización y será el primer paso para que puedan apreciarse los beneficios de comercialización bajo el sistema cooperativo empleando sistemas de trazabilidad y buenas prácticas de pesca.
		Para septiembre 2021, las empresas de la PMA junto con sus aliados (SNI y WWF) habrán <b>mandado una carta y se habrán reunido con PRODUCE y DICAPI para agilizar el proceso de formalización</b> de embarcaciones pesqueras artesanales.	La Sociedad Nacional de Industrias en coordinaciones con SFP y representantes del PMA y CAPECAL han enviado cartas tanto a DICAPI como a los Gobiernos Regionales expresando su preocupación por la demora en el proceso de formalización de cooperativas pesqueras y SIFORPA II.
 <b>Cumplimiento de aspectos sociales del FIP</b>	Fortalecer las capacidades de las empresas en materia de derechos y responsabilidades laborales	Para diciembre 2021, las empresas del PMA habrá <b>firmado un código de conducta</b> de acuerdo con los lineamientos de la política social del FIP.	De acuerdo a lo establecido por Fishery Progress se cuenta con plazo hasta marzo del 2022 para cumplir con este requisito de la firma de un código de conducta para la Protección de Derechos Humanos, de acuerdo a los lineamientos establecidos, todos los FIPs del mundo que reporten en Fishery Progress deben firmarlo.
		Para marzo 2022, se habrá realizado al menos <b>03 capacitaciones sobre los derechos laborales Nueva Política Social de FIP para pescadores artesanales y se habrá armado una lista</b> de los proveedores de las empresas del PMA a fin de cumplir con la política social del FIP	De acuerdo a lo establecido por Fishery Progress se cuenta con plazo hasta octubre del 2022 para cumplir con este requisito. En ese sentido, se planea desarrollar primero un estudio para conocer los derechos laborales de los pescadores artesanales de acuerdo a la normativa nacional y convenios internacionales, así como las brechas y principales retos para el cumplimiento de estos a fin de que a partir de ese reporte se puedan brindar las capacitaciones.
 <b>Liderazgo del FIP</b>	Fortalecer la gestión interna de la PMA y su liderazgo en el FIP de perico	Para octubre de 2021, las empresas de la PMA habrán <b>aprobado su Reglamento Interno.</b>	<b>En diciembre del 2021 se aprobó en una reunión del PMA el reglamento interno de la alianza.</b> El documento establece claramente: i) deberes de los miembros, ii) derechos de los miembros, iii) mecanismos de gobierno interno, iv) acceso a la alianza, v) representación de la alianza en actos oficiales, y vi) financiamiento de las actividades del plan de acción. Cabe resaltar que previamente se había enviado por correo a las 13 empresas que son parte para recibir sus aportes y comentarios.



# PRÓXIMOS PASOS



## EL PERU MAHI ALLIANCE SE PRESENTARÁ OFICIALMENTE A LOS COMPRADORES INTERNACIONALES EN EL SEAFOOD EXPO NORTH AMERICA 2022 DE BOSTON

Del 13 al 15 de marzo de 2022 se llevará a cabo en los Estados Unidos el Seafood Expo North America también conocido como Boston Seafood Show, una de las exposiciones comerciales de productos del mar más grande de Norte América. Esta exposición reúne año tras año a más de 1,300 proveedores y más de 600 compradores de diversos países, con el objetivo de brindar a los compradores una ventanilla única para acceder a una amplia cartera de productos disponibles. Más de 22,000 profesionales asistieron el año pasado para descubrir proveedores, productos y nuevas tendencias, al tiempo que crearon lucrativas conexiones comerciales que perduran mucho más allá del evento.

Este 14 de marzo, en la 40va edición de la feria, el Peru Mahi Alliance hará su presentación oficial en un evento organizado gracias al apoyo de WWF, PromPerú y SFP donde se están invitando a los principales compradores de perico peruano. Este evento buscará posicionar los grandes avances de la alianza y a nuestro perico en el mercado internacional con miras hacia su sostenibilidad y la certificación bajo el estándar de pesquerías MSC.



## EL PERU MAHI ALLIANCE ALISTA SU PORTAL WEB

El Peru Mahi Alliance se prepara para lanzar su portal web el 14 de marzo en el Lanzamiento Oficial del PMA en el Seafood Expo North America 2022, que tendrá su versión en español e inglés. La esperada página web tiene como propósito principal dar a conocer los logros y avances que se vienen desarrollando sobre la sostenibilidad del perico. Así mismo, se mostrará la información de los proyectos que se vienen impulsando desde el PMA relacionados a la investigación y buenas prácticas de pesca.

Sobre el contenido de la página, se podrá obtener información sobre la historia del PMA y quiénes la conforman, además, podrán leer los planes de trabajo anuales, reportes semestrales, actas de reunión, entre otros documentos. Se tendrá una sección exclusiva que detalla el progreso de las acciones del FIP del perico y el estado en el que se encuentra la pesquería para obtener la certificación del Marine Stewardship Council (MSC). Asimismo, se tendrá a disposición información importante del manejo de recurso y su pesquería; como por ejemplo, el reciente aprobado Reglamento de Ordenamiento Pesquero. Finalmente, los visitantes de la página web podrán descargar materiales didácticos sobre las buenas prácticas en manipulación y liberación de tortugas marinas y también visualizar a través de material audiovisual el trabajo que se viene haciendo con estas especies para lograr su conservación.

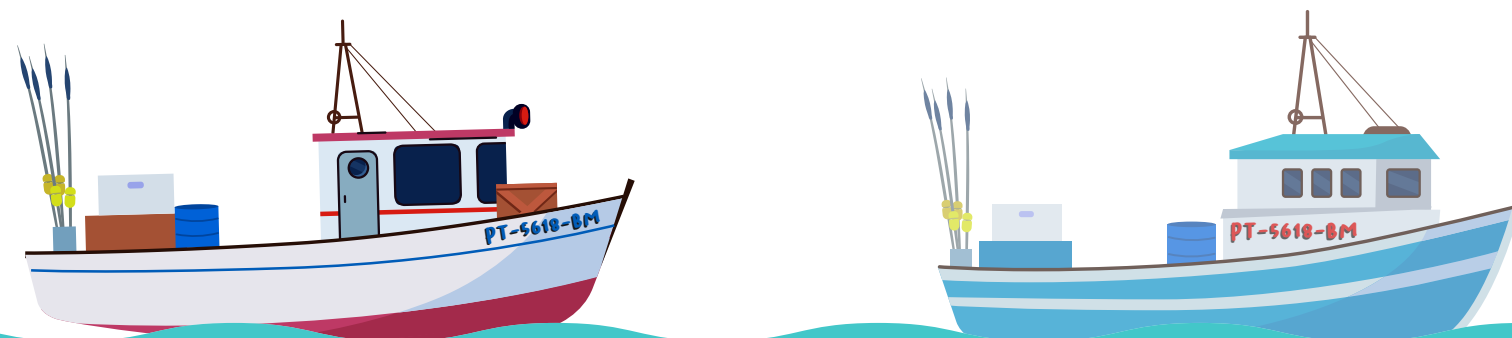


## PRÓXIMOS PASOS PARA LA FORMALIZACIÓN DE PERU MAHI ALLIANCE:

Uno de los primeros pasos que se han dado para la formalización del PMA ha sido la definición de la **Junta Directiva**. El 23 de febrero, en una reunión extraordinaria de la PMA, los miembros del PMA votaron y quedó constituida de la siguiente manera:

- **Presidente:**  
Michael Mc Gregor - CEO de Oceano Group
- **Vicepresidente:**  
Francisco Takahashi - CEO de COINREFRI
- **Tesorero:**  
Hector Olaya - Gerente de Ventas en Fish Olg
- **Secretario:**  
Francisco Vía - Gerente de Nuevos Negocios de SEAFROST

Asimismo, se ha contratado al Estudio de Abogados Grijalva & Asociados, para que apoye con la constitución y formalización de Peru Mahi Alliance como una asociación sin fines de lucro, facultada para recibir fondos de sus miembros que puedan ser luego, utilizados en la implementación de los planes de acción del Proyecto de Mejoramiento Pesquero. El proceso iniciará con la reserva del nombre Peru Mahi Alliance en Registros Públicos para luego, construir el acta de fundación y estatutos respectivos, además de la elaboración de la minuta, el acta de junta directiva y el servicio de asesoría integral. Finalmente, corresponderá el ingreso a Registros Públicos y la inscripción en el Registro Nacional de Personas Jurídicas así como la emisión del Registro Único de Contribuyente.





## CONSULTORÍA PARA LA SISTEMATIZACIÓN DE LOS MECANISMOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Se contrató a la consultora Natalia Mora para realizar un estudio que describa y analice el marco legal nacional en temas relacionados a resolución de conflictos en el sector pesquero artesanal. Se espera contar con el análisis de los sistemas y/o herramientas de prevención y gestión de conflictos, así como la identificación de roles y responsables de los organismos competentes en el abordaje de conflictos. Además, como actividades específicas deberá coordinar reuniones para el levantamiento de información con PRODUCE, DIREPRO, PCM y personajes con conocimiento y competencia en el área de estudio. Su análisis será entregado el 31 de enero del presente año, de esta manera se espera cumplir con el Hito 72 del Plan de acción de FIP que detalla que se debe realizar la revisión de los mecanismos de resolución de conflictos existentes. Esta acción permitirá fortalecer el FIP en la evaluación del principio 3 de gestión eficaz y en su componente de gobernanza y política.



## FIRMA DEL CÓDIGO DE CONDUCTA PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE FISHERY PROGRESS

De acuerdo a la nueva política de la plataforma Fishery Progress todos los FIP que reportan en su plataforma deben compartir su compromiso con la reducción de los abusos en materia de derechos humanos y laborales dentro de los FIP. En ese sentido, **todos los FIP deben manifestar ese compromiso mediante la firma de un Código de Conducta para la Protección de los Derechos Humanos** en donde se comprometen a mejorar el conocimiento y la mitigación de los riesgos para los derechos humanos y laborales que existen dentro de su FIP, tal y como se definen en los principios detallados en el Código de Conducta y según sea aplicable al papel que juegan dentro del FIP.

El Código de Conducta para la Protección de los Derechos Humanos deberá basarse en convenciones internacionales y estándares laborales, incluida la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Convenio sobre el Trabajo en la Pesca de la OIT. Es importante que el código de conducta resalte el cumplimiento de los siguientes principios en la pesquería: (1) que no haya abuso ni

acoso, (2) que no haya trata de personas ni trabajo forzado, (3) que no haya trabajo infantil, (4) que se respete la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, (5) que los ingresos y prestaciones sean dignos, transparentes y estables, (6) que las personas dedicadas a la pesca disfruten de un descanso adecuado, (7) que las personas dedicadas a la pesca y observación pesquera cuenten con condiciones de vida adecuadas a bordo de las embarcaciones, (8) que el entorno de trabajo sea seguro y cuente con una respuesta médica adecuada para las lesiones en el puesto de trabajo, (9) que las personas dedicadas a la pesca tengan acceso a mecanismos de reclamos efectivos, justos y confidenciales, (10) que no haya discriminación, etc.

Se cuenta con plazo hasta finales del 2022 para que el FIP de perico cumpla con este requisito, el FIP pasará a un estado "inactivo" en la plataforma.



# BALANCE DE CUENTAS

Cuando se aprobó en setiembre 2021 el Plan de Trabajo anual del PMA se estableció que se requerían alrededor de 77 mil dolares para implementarlo. En ese sentido, el Peru Mahi Alliance dio un gran paso en octubre del 2021 cuando decidió el mecanismo de financiamiento de los Planes de Trabajo anuales del PMA, en donde todos los miembros debían brindar un aporte base de 4 mil dólares y un aporte variable de acuerdo a la cantidad de kilos de perico exportado en la última temporada de pesca para completar el presupuesto necesario. Asimismo, se quedó que los nuevos miembros igual iban a aportar de acuerdo al mecanismo establecido y que el excedente iba a servir como colchón para otras actividades que requiera el FIP o la PMA.

Cabe resaltar que si bien la firma de los convenios ha demorado, y así como el deposito de las empresas de la PMA, esto no detuvo los avances y progresos que estaban establecidos en el plan de trabajo ya que se han venido utilizando los fondos recaudados por otros donantes.

## Recaudación de fondos y ejecución (2019-febrero 2022)

DONANTE	MONTO	PRESUPUESTO EJECUTADO O COMPROMETIDO *	SALDO	COMENTARIO
PNIPA - Proyecto de Monitoreo	\$ 116,352	\$ 110,136	\$ 6,216	Fondos recaudados para el proyecto de Monitoreo electrónico con cámaras para la flota de perico
Donaciones de las empresas del PMA (2019-2020)	\$ 31,600	\$ 31,249	\$ 351	Son fondos que están destinados a la contrapartida para el proyecto de Monitoreo del PNIPA
Donaciones de las empresas del PMA (2021-2022)	\$ 88,176	\$ 9,945	\$ 75,230	Son los fondos que acaban de ser recaudados en febrero para la implementación del Plan de Trabajo Anual del PMA (2021-2022)
Donaciones del US FIP Participants Program	\$ 127,867	\$ 127,867	\$ 0	Fondos que apoyan la coordinación del FIP y actividades estratégicas para avanzar en su certificación.
Fondos aportados por WWF de diversos proyectos y donantes que contribuyen a la sostenibilidad de perico	\$ 120,971	\$ 120,971	\$ 0	Fondos recaudados por diversos donantes de WWF para apoyar en la sostenibilidad del perico.
<b>Total</b>	<b>\$484,966</b>	<b>\$400,168</b>	<b>\$81,797</b>	

\*Presupuesto comprometido: es aquel presupuesto que se encuentra comprometido ya que se han elaborado contratos con consultores o proveedores, sin embargo aún no se han pagado porque se está a la espera de los productos finales.







[www.pma.org](http://www.pma.org)



**Para más información contactar a:**

**EVELYN LUNA VICTORIA VARGAS**

Gerente Senior de Océanos en WWF-Perú  
Telf: 990 054 666

**ALLYSON CABALLERO ARROYO**

Asistente de Proyectos de Mejoramiento Pesquero en WWF-Perú  
Telf: 941 577 753